

H EDITA: HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S. L. U.
Presidenta Editora: Pilar de Yarza Mompeón
Vicepresidente: Fernando de Yarza Mompeón
Director General: Carlos Núñez Murias

Director: Miguel Iturbe Mach
Subdirectores: Encarna Samitier (Opinión), Ángel Gorri (Información). Redactor Jefe: Santiago Mendive. Jefe de Política: José Luis Valero. España, Mundo y Economía: José Javier Rueda. Deportes: José Miguel Tafalla. Cultura: Santiago Paniagua. Internet: Esperanza Pamplona. Cierre: Mariano Gállego.

Gerente: José Andrés Nalda Mejino
Comercializa: Metha. Gestión & Medios, S. L.
Imprime: Impresa Norte, S. L.
Distribuye: DASA. Distribuidora de Aragón, S. L.



LA FIRMA | Por Rafael Navarro Linares

La Academia de Ciencias y sus fundadores

La fundación de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza reunió, en 1916, a las personalidades más destacadas de la actividad científica en nuestra ciudad, en un proyecto para impulsar la investigación y la relación de la ciencia con la sociedad

La historia de la Academia de Ciencias, que este año cumple su centenario, como toda obra colectiva y plural solo se comprende atendiendo a las circunstancias que la hicieron posible junto con la voluntad de las personas que fueron protagonistas. Y esta reflexión quiere rendir homenaje a sus fundadores, trayéndolos al recuerdo con motivo de dicha efeméride.

Zoel García de Galdeano Yanguas, insigne matemático zaragozano, al término de su vida académica recibió en 1914 el encargo del decano de la Facultad de Ciencias, Paulino Savirón Caravantes, de ejecutar el acuerdo de su Junta para definir y crear la Academia, iniciativa que él mismo había propuesto junto con José Rius y Casas, matemático de origen catalán.

Aunque ya existían academias de Ciencias en Madrid y en Barcelona, se sentía la necesidad de crear una institución similar en Zaragoza, para potenciar la investigación del profesorado en tiempos en que la actividad académica se reducía al estrecho marco de los estudios de licenciatura, ya que los de doctorado solo se podían desarrollar en la Universidad Central de Madrid, y la investigación no se concebía más allá del artículo exigido en las oposiciones a cátedra. Los fines de la Academia debían ser complementarios a los de la Universidad, actuando como foro de comunicación y discusión científica, ofreciendo posibilidades de relación nacional e internacional, así como de incidencia en la sociedad aragonesa.

Con este ánimo Zoel coordinó a un grupo de catedráticos de la Fa-

cultad en el que, además de José Rius, por Exactas, se unieron Antonio de Gregorio Rocasolano, destacado miembro de la Escuela de Química Zaragozana, por Químicas, Manuel Martínez-Risco Macias, físico con talla de Nobel y galleguista convencido en tránsito hacia Madrid, por Físicas y Pedro Ferrando Más, naturalista aragonés experto en Mineralogía y Biología, por Naturales.

Los trabajos terminaron exitosamente invitando a otros dieciséis académicos fundadores (21 en total), que el 27 de marzo de 1916 aprobaron su reglamento, escogiendo el nombre de Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, por sus tres secciones, y eligiendo la primera Junta de Gobierno, cuya presidencia recayó en Zoel. La Universidad de Zaragoza tenía entonces poco más que 40 profesores catedráticos, muchos de ellos aragoneses y apegados a su región, que daban vida a sus facultades de Filosofía y Derecho, en la plaza de la Magdalena, y de Medicina y Ciencias, en el actual edificio Paraninfo. Todos se conocían y tenían un gran prestigio social a nivel local. Por ello no debió de ser difícil integrar en la Academia de Ciencias a profesores de otras facultades, de institutos de Ense-

«Los fines de la Academia eran complementarios a los de la Universidad, actuando como foro de comunicación, discusión científica y relación»

ñanza Media y a prestigiosos profesionales, todos ellos con residencia en Zaragoza y un ánimo común de crear un núcleo fuerte y vigoroso, donde estuvieran representadas todas las fuerzas científicas de Aragón.

A la iniciativa se unieron los catedráticos Graciano Silván, José María Plans Freire, Gonzalo Calamita y Paulino Savirón, de la Facultad de Ciencias, Juan Bastero Lerga, Pedro Ramón y Cajal (hermano de Santiago) y Jesús Bellido, de la Facultad de Medicina, los catedráticos Adoración Ruiz-Tapiador -Instituto Goya-, Román Pedro Marcoláin San Juan -director del Instituto Goya-, Hilarión Gimeno -Escuela de Artes y Oficios- y el escolapio Patricio Mozota -matemático-, los ingenieros de caminos Miguel Mantecón, Manuel Lorenzo Pardo y Cayetano Úbeda Saráchaga y de montes Pedro Ayerbe Allué y el jesuita Longinos Navás Ferrer, profesor del colegio de su orden y biólogo de nivel internacional.

Algunos solo fueron buenos catedráticos y profesionales, otros dejaron más impronta dirigiendo la Facultad de Ciencias, la Universidad de Zaragoza y empresas, e impulsando la deseada constitución de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Condujeron la Academia a sus más altas cotas con cinco premios Nobel entre sus académicos correspondientes (Einstein y Ramón y Cajal, entre ellos), en una trayectoria de continuidad que desgraciadamente truncó la Guerra Civil.

Rafael Navarro Linares es secretario de la Academia de Ciencias de Zaragoza

HOY, MIÉRCOLES 6

Encarna Samitier

Patriotismo fiscal

Patriotismo fiscal' es lo que les falta, como mínimo, a personalidades de todo el mundo que llevan su fortuna a paraísos fiscales. En el mejor de los casos, para pagar mucho menos que en su país. En el peor, bastante frecuente y también delictivo, para esconder dinero negro. Todos han quedado en desairada situación, ya que su comportamiento, aun si pueden esgrimir cobertura legal, no es ejemplarizante. En la lista hay políticos que defendían la transparencia, deportistas millonarios, aristócratas cuya nobleza obliga al máximo compromiso con su nación o artistas autoerigidos como referentes éticos. La Agencia Tributaria explica a los escolares que los impuestos, aunque duelan, se convierten en hospitales, carreteras y escuelas (que a veces se transformen en gastos superfluos o latrocinios no exime del deber de pagarlos). La lista de Panamá revela hasta qué punto es difícil para adultos importantes aceptar algo tan sencillo. Y puede suponer un acicate para armonizar la legislación fiscal, y, sobre todo, un impulso a la lucha de la UE contra la opacidad y el fraude, y a su batalla para que las multinacionales paguen impuestos donde generan sus ingresos.

CON DNI

Cristina Delgado

La guerra de los colegios

La guerra por la jornada escolar ya está aquí. Desde el momento en que la DGA anunció que permitiría a los colegios modificar su horario, no se habla de otra cosa en las puertas de los centros escolares, donde corrillos de padres y madres consultan, preguntan y se interesan sobre cuál es el mejor modelo para escolarizar a sus hijos.

Por mucho que la DGA juegue al despiste y asegure que las posibilidades horarias son muchas, los padres tienen claro que hay dos opciones: la actual jornada partida y la que deja las clases solo por la mañana. Decidir cuál es mejor para los niños es ahora el asunto en cuestión y ambas partes tienen argumentos para defender su postura.

Para unos, la jornada continua permite que los niños tengan las tardes libres y les deja más tiempo para estar con la familia, hacer los deberes o apuntarse a extraescolares.

Para otros, la jornada continua ignora los tiempos naturales de descanso de los chavales, y les fuerza a estar en clase tantas horas seguidas

que, al final de la mañana, son incapaces de enterarse de lo que les explica el profesor.

Escuchando los argumentos de unos y otros, da la sensación de que todos tienen parte de razón. Y de que a la hora de escoger un modelo u otro, las circunstancias particulares de cada familia pesan tanto o más que las ventajas educativas de cada horario.

Porque, al final, no tiene sentido que un niño tenga la tarde libre si en su casa no hay nadie para atenderle. Así que la jornada continua, que tiene sus ventajas, interesa a los padres con horario de mañanas en el trabajo, pero supone un grave problema para aquellas parejas que trabajan también por la tarde. Y todos ellos tienen derecho a un modelo que les ayude a organizar su vida familiar.

Por eso, la DGA tiene que garantizar que todas las familias tengan cerca colegios de jornada continua y colegios de jornada partida. Para que nadie se vea obligado a llevar a sus hijos a un centro incompatible con su horario laboral. Eso es, en definitiva, lo que de verdad beneficiará a los chavales.